

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-23NG-2020
Compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0134

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso: DGAP-DAF-CM-2020-0134 “Servicio de mantenimiento y reparación de los montacargas, almacén de Subasta”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Orlando Jerez Espailat	Encargado de Transportación
Miguel Acosta	Analista de Transportación
Fidel Familia	Supervisor de Transportación

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0134 “Servicio de mantenimiento y reparación de los montacargas, almacén de Subasta”, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el 5 de noviembre de 2020, la propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

No.	Nombre de los oferentes	RNC
1	Supligensa, S.R.L.	130560552
2	Multiservicios F & S, S.R.L.	131189581

Considerando: Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

Número	Nombres de los oferentes	Montos de las ofertas	Presentación de ofertas
1	Supligensa, S.R.L.	RD\$1,103,342.48	Portal
2	Multiservicios F & S, S.R.L.	RD\$827,467.92	Portal

Considerando: Que el informe técnico emitido por el Departamento de Transportación, de fecha 12 de noviembre de 2020, arrojó que de los dos (2) oferentes participantes el único que cumplió fue el oferente **Supligensa, S.R.L.**, entendiéndose que cumplen con los estándares requeridos en los terminos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2020-0134 "Servicio de mantenimiento y reparación de los montacargas, almacén de Subasta", a:

Nombre del oferente	Monto total adjudicado con ITBIS
Supligensa, S.R.L.	RD\$1,103,342.48

Una vez adoptada la Resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

